



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

FOLIO
Nº _____

PUERTO RICO, MISIONES, 20 DE MAYO DE 2025.

OFICIO ID N.º 28724440/2025.

A LA

**DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES**

DRA. PAULA ECHEVERRIA

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a los autos caratulados: "**EXPTE. N.º 86195/2024 "REIST SEBASTIAN ALBERTO Y TALAVERA MARIA CELESTE S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N.º 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular Dra. Norma Lydia Matoffi, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N.º 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre el **Sr. REIST SEBASTIAN ALBERTO**, titular del D.N.I. N.º **32.549.551** y la **Sra. TALAVERA MARIA CELESTE**, titular del D.N.I N.º **33.012.652**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 26 de Septiembre del año 2014 ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Puerto Rico, inscripto en el Folio 142, Tomo I, Acta 58, Año 2014, habiéndose disuelto la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo al mes de enero del año 2023.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. **Y VISTOS:** Estos autos caratulados **EXPTE. N.º 86195/2024**

"REIST SEBASTIAN ALBERTO Y TALAVERA MARIA CELESTE S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" y, **RESULTA:...**
CONSIDERANDO:... **FALLO:** **I.- DECRETAR EL DIVORCIO** del Sr. **REIST SEBASTIAN ALBERTO**, titular del D.N.I. Nº **32.549.551** y la Sra. **TALAVERA MARIA CELESTE**, titular del D.N.I Nº **33.012.652**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 26 de Septiembre del año 2014 ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Puerto Rico, inscripto en el Folio 142, Tomo I, Acta 58, Año 2014. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de presentación conjunta de demanda, que data de fecha 12 de julio de 2024. **III.... IV.... V.... VI.... VII.... VIII.-** Firme que quede, librese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1) del presente fallo. Expídase Testimonio. **VIII.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.** "Fdo. Dra. Norma Lydia Matoffi Juez Titular del juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1 IV CJ. Y otra Resolución: "PUERTO RICO, MISIONES, 07 DE FEBRERO DE 2025. Y visto lo solicitado, de conformidad a las atribuciones que me confiere el art. 36 inc. 5 de la Ley XII nº 27 del D.J.P.M. **AMPLIO el punto II del fallo dictado en fecha 04/11/2024 bajo ID26734512** debiendo decir: "... **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de separación de hecho sin voluntad de unirse, manifestado por los peticionantes en acta de audiencia ID 26317090, que data del mes de enero del año 2023...". Notifíquese por cédula a las partes cuya confección y diligenciamiento estará a cargo del letrado interviniente. Cumplido la notificación de las partes, cumplimentese con lo ordenado en el punto VIII de la citada sentencia. **NOTIFIQUESE.** "Fdo. Dra. Norma Lydia Matoffi Juez Titular del juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones". Registrada en el Registro de Protocolos Nro ID Documento: 26734512, Fecha de Registro: 04/11/2024, Número de Protocolo: 693/2024.

Saludo a UD. atentamente.

*Secretaria Dra. Castellano Natalia
Elizabeth.*

Digitally signed by CASTELLANO Natalia
Elizabeth
Date: 2020.05.20 06:12:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnologías
Informáticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1458-1-25 28724440 de fecha 24/5/25 Fº 144

en, Expte N° 86195/2024 REIST SEBASTIEN
ALBERTO y TOLVERA MARIA Celeste

S/ DIVORCIO

de cuyo contenido consta:

06 folio 48 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. P. CASTILLO
Jefe Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

M.M.0

T	68	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Rico Minas.

Republica Argentina, a veintiseis de Setiembre

de 2014 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Sebastián ALBERTO REIST

Edad 27 años, profesión Docente estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Puerto Rico Minas.
domiciliado en B° 7 Ruta 12 casa N° 32 Pto. Rico. Doc. ident. 32.519.551
Hijo de Horacio ALBERTO REIST

nacionalidad argentina profesión agricultor
y de María Lucía STEFFEN
nacionalidad argentina profesión Jubilada
domiciliados en Juan XXIII N° 105 Puerto Rico Minas

Maria Celeste TALAVERA

Edad 27 años, profesión Docente estado soltera
nacionalidad argentina nacido en P.S. das Minas
domiciliada en B° Ruta 12 c. 292 N° 32 Pto. Rico. Doc. ident. 33.012.652
Hijo de Jose Maria TALAVERA
nacionalidad argentina profesión empleado
y de Beatriz Graciela SEILER
nacionalidad argentina profesión empleada
domiciliados en B° Culmey casa "D" 3 Pto. Rico Minas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiendo deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

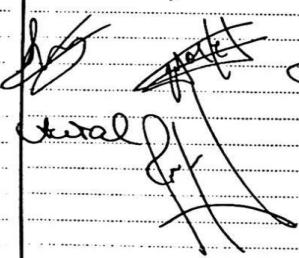
Andrea Evelyn TALAVERA Doc. ident. 28.871.376 Edad 32 años

Estado Soltera Profesión ama de casa Domicilio Pto. Rico Minas

Carlos Daniel ALVAREZ Doc. ident. 28.544.144 Edad 33 años

Estado Soltero Profesión empleado Domicilio Pto. Rico Minas

Leída el acta firmán conmigo Los contrayentes y los
testigos mencionados previa Lectura de Los Arts.
198, 199 y 200 de la Ley 33.515 del Código Civil.




 Notario P.R. 2014

Viene del Folio: 142 ACTA N° 58

=Protocolizado en Libro 06 Folio 48 - Año 2025-

Corresponde al Expte. N° 1452-J-22 Oficio N° 2822/440/825 de Fecha 20-05-25

Venido del Juzgado de F. y V. Filar. N° 1 Secretaría U. M. C. 2

Con Asiento en Puerto Rico, Provincia Misiones, País Argentina

Autos. Caratulados Expte N° 86195/2024 REIST Sebastian Alberto y

TALAVERA Maria Celeste. Y divorcio por P. conjunta

Donde se resuelve Denegar el Divorcio Virtual o Separación de los Esposos Sres.

REIST Sebastian Alberto DNI N° 32.549.551 y

TALAVERA Maria Celeste DNI N° 33.012.652

Fecha de Fallo: 24.11.2024

Fdo: Norma Lydia MATOFF Juez Fdo: CASTELLANO Natacha E. Secretario

Posadas. Misiones.... 10-06-2025



ELIANA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 04 de Agosto de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 86195/2024 REIST SEBASTIAN ALBERTO Y TALAVERA MARIA CELESTE S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.08.2025 07:57:37